



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Décima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado. 27 de Noviembre del año 2003

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Décimo Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que según lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, en esta sesión fungirán como Secretarios los Diputados Hugo Héctor Martínez González y el Diputado Jesús de León Tello.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia por lo que se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González, que informe sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 31 integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura que son la mayoría del Pleno por lo que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Antes de proceder tengo un comunicado de los Diputados Tereso Medina Ramírez y del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, quienes por causas personales no estarán presentes en esta sesión de hoy 27 de noviembre.

Una vez comunicado y habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por los Artículos 51 de la Constitución Política Local y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación solicito al Diputado Secretario Jesús de León Tello, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

Orden del día de la Décimo Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

27 de Noviembre de 2003.

Presidente: Dip. José Luis Triana Sosa.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.

- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Comparecencia del Secretario de Finanzas, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
 - A.- Intervención de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Propuesta al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado"
 - B.- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Peaje".
 - C.- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Desincorporaciones".
 - D.- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, para hacer un pronunciamiento a favor de la manifestación que realizará la promotora por la unidad nacional contra el neoliberalismo.
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la encomienda, Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración por lo que se le solicita que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús de León Tello, que informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

El resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, siendo la totalidad de los votos emitidos.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el 26 de noviembre del 2003.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

MINUTA DE LA SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA

QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:15 horas, del día 26 de Noviembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, aclarando el Presidente que el Dip. Ramón Verduzco González dio aviso por escrito que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno, con la modificación solicitada por el Dip. José Andrés Gracia Villa, en el sentido de que en la intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre "problemas de agua en la región lagunera" se agregará el Consejo Ciudadano lagunero por el Agua, que preside el Ing. Alberto Alegre Familiar.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 38 diferentes piezas, del que se turnaron 35 a las comisiones respectivas y 3 de enterado, por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva .

4.- Se dio lectura al cumplimiento de acuerdos de la sesión efectuada el 18 de Noviembre del 2003.

5.- Se dio primera lectura de una Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Dip. María Beatriz Granillo Vásquez.

6.- Al tiempo de dar segunda lectura de la iniciativa de Ley para la Creación de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, el Dip. Ramón Díaz Avila solicitó permiso al Presidente de la Mesa Directiva para dar lectura a un escrito mediante el cual solicitaba la dispensa de la segunda lectura de dicha iniciativa, al término del mismo, el Presidente puso a consideración del Pleno la mencionada dispensa, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno la Iniciativa señalada, indicando, que se podría hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra; interviniendo a favor de la iniciativa los Legisladores Jesús de León Tello y Miguel Felipe Mery Ayup, al término de las intervenciones, el Presidente ordenó que esta iniciativa se turnará a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y Dictamen.

7.- Se dio lectura a una Propuesta de acuerdo para la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales de los municipios de Acuña, Candela, Escobedo, Juárez y Lamadrid, Coah., para el Ejercicio Fiscal del año 2004, aprobándose por unanimidad del Pleno.

8.- Se presentaron 5 dictámenes de la Comisión de Finanzas, con respecto a las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Acuña, Candela, Escobedo, Juárez y Lamadrid, Coah., aclarando que el Presidente de la Mesa Directiva . informo al .Pleno que estos dictámenes deberán discutirse y votarse en lo general y en lo particular, por lo que al término de cada lectura de dictamen se hizo lo conducente, aprobándose todos ellos por unanimidad del Pleno.

9.- Intervención del Dip. Abraham Cepeda Izaguirre, para dar lectura a un pronunciamiento de las Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, sobre "La no violencia contra las mujeres".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 27 de Noviembre de 2003

**Dip. José Luis Triana Sosa
Presidente de la Mesa Directiva.**

Dip. Hugo Héctor Martínez González
Secretario

Dip. Jesús de León Tello
Secretario

Cumplida.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:
Gracias Diputado.

Se somete a consideración la minuta que fue leída señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se puso a consideración por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndose también al Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 4 no votaron.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios Hugo Héctor Martínez González y Jesús de León Tello, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Hugo Héctor Martínez González:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

27 de Noviembre de 2003.

1.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo, por el que se determinó manifestar su repudio a la reforma fiscal enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por considerar que la aplicación de la tasa del 10% del IVA a medicinas, alimentos, libros, revistas, transporte público y educación, resulta una medida regresiva que afecta a los que menos tienen y que en nada beneficia al gasto social; disponiéndose, asimismo, su envío a los Congresos de los Estados, para que se solidaricen con el pueblo mexicano y se opongan a dicha medida ante el Congreso de la Unión, así como para que se sumen a dicho acuerdo.

Se turna a la Comisión de Finanzas

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó exhortar a la Comisión o Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión encargadas de la aprobación del presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2004, para que se mantenga y, en su caso, se incremente la partida presupuestal destinada al ramo general 33, en específico el rubro de infraestructura para el desarrollo social y fortalecimiento de los municipios; disponiéndose, asimismo, su envío a los Congresos de los Estados, con la solicitud de que se sumen a esta propuesta.

**Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social
y de Asuntos Municipales**

3.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía un diverso oficio del Director General de Enlace Político de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se da respuesta sobre un punto de acuerdo aprobado por este Congreso, con relación a las actividades de agresión realizadas por rancheros de Arizona, Nuevo México, California y Texas en contra de migrantes mexicanos.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

4.- Se recibió un oficio del Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, con relación al punto de acuerdo por el que se determinó solicitar el arreglo y acondicionamiento de la carretera San Buenaventura-ejido Primero de Mayo y San Buenaventura-San Blas; manifestándose que la rehabilitación de dichos caminos será propuesta al "COPLADEC", para que se determine lo procedente.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

5.- Se recibió un oficio del Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, mediante el cual se hace en envío de los concentrados de las tablas de valores de suelo y construcción para el ejercicio 2004, correspondientes a los municipios de Candela, Castaños, Escobedo, Lamadrid, Nadadores, San Buenaventura y Sierra Mojada; anexándose, asimismo, un reporte del estado que guardan los trabajos de revisión de nuevos valores catastrales en cada uno de los municipios del Estado.

Se turnan a la Comisión de Finanzas

6.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Castaños, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

7.- Se recibió copia de un escrito que suscribe la señora Irma Reyes Herrera, al que se anexa un documento con 29 firmas de madres de familia del municipio de Matamoros y mediante el cual se solicita el apoyo del Gobernador del Estado, para que se les restituyan las becas de estudio otorgadas a sus hijos, a través del programa oportunidades.

**De enterado
Comisión de Desarrollo Social**

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación... antes de proceder al siguiente punto del Orden del Día, ha solicitado la palabra el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias señor Presidente.

Solamente en el último punto de los oficios que se recibieron, una atenta súplica, que en vez de dar por enterado el escrito que suscribe la señora Irma Reyes Herrera se sea turnado a la Comisión de Desarrollo Social, toda vez que es un asunto hay que darle punto al seguimiento, es una demanda que presentan 29 mujeres que fueron beneficiadas con un programa oportunidades y que en este momento están haciendo una queja, presentando una queja muy justa porque no están recibiendo ya siendo beneficiarios pues del programa que venían teniendo y además de estas 29 personas tenemos conocimiento de otras más mujeres que venían recibiendo este beneficio y ahora ya no lo reciben en el municipio de Torreón. Solamente para darle una puntual atención y seguimiento a una demanda de la ciudadanía que se presenta ante este Congreso. Es cuanto.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado, se manda entonces el punto también a la Comisión de Desarrollo Social.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación habrá de comparecer el Secretario de Finanzas del Estado, Licenciado Javier Guerrero García, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2004, por lo que se solicita a los Diputados Secretarios Hugo Héctor Martínez González y Jesús de León Tello, que se sirvan introducirlo a este salón de sesiones, así también se le solicita al Diputado Salomón Juan Marcos Issa que acompañe a esta Comisión.

Mientras los Diputados introducen a este salón de sesiones al señor Javier Guerrero se declara un breve receso.

Estando presente en este salón de sesiones el Licenciado Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado procederemos a continuar con el desarrollo de la sesión.

Al recibir al Licenciado Javier Guerrero García, en primer término esta Presidencia le expresa la más cordial bienvenida de los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, y expresado lo anterior se le concede la palabra para que en su carácter de Secretario de Finanzas del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 105 de la Constitución Política Local, proceda a dar cuenta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2004.

Tiene la palabra el ciudadano Secretario Javier Guerrero García.

**Secretario de Finanzas,
Licenciado Javier Guerrero García:**
Buenos días.

**Señor Diputado Presidente de la Gran Comisión del
H. Congreso del Estado de Coahuila;**

**Señor Presidente de la mesa directiva;
Señoras y señores Legisladores;
Señoras y señores:**

El C. Gobernador Enrique Martínez y Martínez, me ha dado instrucciones para, en su nombre y en cumplimiento a los ordenamientos constitucionales que norman la presentación de las Iniciativas de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de nuestro estado, entregar a esta soberanía las propuestas correspondientes al ejercicio fiscal 2004.

Esta iniciativa tiene como marco una serie de criterios de política económica y financiera, que se expresan en un contexto nacional e internacional, donde la incertidumbre parece ser el elemento más destacable.

El contexto internacional no deja de ser preocupante. La deuda interna norteamericana y la creciente debilidad de su mercado frente a Europa y frente al crecimiento de China e India en Asia, han debilitado a su moneda nacional.

Las condiciones de recesión severa han sido paliadas, pero en el contexto económico no han desaparecido por completo.

La contradicción de los países desarrollados entre la promoción de un mercado globalizado y el proteccionismo con que se comportan en la realidad, obliga a pensar hacia adentro. El Consenso de

Washington que desde los 80's promueve la apertura de los mercados, no ha sido aplicado al interior del mercado norteamericano.

América Latina se ha estabilizado. Argentina ha logrado equilibrar sus condiciones internas y enfrenta nuevamente sus compromisos internacionales. Sin embargo, la posibilidad de nuevas crisis no ha desaparecido. Brasil enfrenta un proceso de reformas para evitar caer en un nuevo desajuste económico.

El petróleo se mantiene estable en precios y la invasión a Irak no generó una alza permanente en los mismos. Pero la inestabilidad en la región hace a los mercados petroleros muy cautos y no se atreven a presionar hacia la baja, en tanto no se manifieste una estabilización política en la península arábiga.

En lo nacional, mantenemos una expectativa no materializada de crecimiento, que ha deteriorado severamente el nivel de vida de la población de medios y bajos ingresos. La inflación está controlada y las tasas de interés se mantienen bajas, pero el diferencial, todavía muy amplio, entre tasas de rendimiento y tasas de interés, evita que el crédito fluya.

El crecimiento, ajustado varias veces en el año, no rebasará el 1.3%, aunque correduías prestigiadas como Merry Linch afirma que será de 1.2% el crecimiento que tan sólo con la expansión demográfica, se anula.

A esto hay que sumar el hecho de que los recursos fiscales están presionados por la deuda interna que rebasa ya el millón de millones de pesos y la evasión y la ineficiencia en la vigilancia y fiscalización, determinan una baja en los ingresos públicos. La evasión hoy se calcula de entre 3 y 5% del Producto Interno Bruto tanto en IVA como en Impuesto Sobre la Renta.

Los márgenes para el cálculo ingreso-gasto federal, están dados por una inflación del 3%, un crecimiento económico del 3.5% y un precio del petróleo en 20 dólares por barril.

La propuesta de presupuesto federal es de 4.5% más bajo que el del presente año nominalmente y de casi un 8% en términos reales. Golpea a rubros importantes del gasto social y limita nuevamente la inversión pública. Del 2000 al 2004, los recursos para inversión destinados por la federación, en el resto y en el total del país han disminuido en un 29.7% en términos reales.

En Coahuila se han mantenido en forma creciente en un 12% del gasto en su conjunto el problema es que el reto del momento es atender una demanda importante de empleo y educación. Estamos como país, frente a una circunstancia sin precedentes en su historia.

Es una circunstancia tan importante que es la que ha permitido a muchos países impulsar su desarrollo. Esta coyuntura es denominada el Bono Demográfico.

Esto es, existe la posibilidad de generar para el país oportunidades productivas como resultado de la dinámica demográfica registrada durante los últimos treinta años.

Para el 2005, la población económicamente activa será mayor que la dependiente por primera y única vez en nuestra historia. Los países europeos pasaron por este proceso en distintos tiempos.

Todos los que lo aprovecharon están en la punta del desarrollo. Estados Unidos hizo la conversión demográfica en las tres primeras décadas del siglo XX. .

Japón a partir de la derrota en la segunda guerra mundial, y China a partir de los sesentas con una política coercitiva dado el volumen del problema. Pero hoy, China está empezando a servirse de los beneficios del bono demográfico.

Para que esto rinda resultados, debe plantearse una política económica que sin preconcepciones ni prejuicios defina un camino propio. El proteccionismo a ultranza es imposible. Pero también lo que muestra la realidad es que los modelos de apertura indiscriminada han fracasado.

La globalización debe ser nacionalizada. Suena contradictorio, pero todas las historias de éxito en la economía global, han pasado por adaptaciones nacionales y por resistencias a las posiciones o a las presiones internacionales.

Se trata de cambios para dar viabilidad al país y aprovechar en un mutuamente beneficioso acuerdo, la inversión extranjera. Se trata precisamente de pensar la soberanía sobre otros parámetros, no olvidarse que ella.

En esto tienen también un lugar fundamental las regiones y los estados. La globalización también tiene que regionalizarse bajo estos criterios.

Mantenemos la política de lograr una nueva relación fiscal con la federación. La convocatoria para la Convención Nacional Hacendaria, se ha dado producto de una intensa actuación de los Gobiernos Estatales y con la voluntad política del Ejecutivo federal, en ello, Enrique Martínez ha apoyado de manera muy activa esta iniciativa.

La federación sigue por tercer año consecutivo, concentrando sus esfuerzos en lograr una reforma fiscal como vía para aumentar sus Ingresos.

Nuevamente se ha propuesto reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, pero ante las dificultades que enfrenta para lograr un consenso para esta reforma, ha presentado al Congreso federal una propuesta de ley de ingresos y de presupuesto sumamente restrictiva.

El presupuesto del Estado de Coahuila para el 2004, pretende consolidar las líneas estratégicas de desarrollo en este marco restrictivo que el actual gobierno se ha fijado desde sus inicios, y que parten de impactar la infraestructura económica, la promoción del empleo y el bienestar social.

Es un presupuesto prudente, que parte de un entorno económico exógeno que no se ha desarrollado favorablemente en este último trienio, limitando así las expectativas de contar con mayores ingresos fiscales.

Este presupuesto es responsable, porque está encaminado a impactar líneas de gasto que tengan un efecto multiplicador en las regiones y municipios de mayor rezago en el Estado.

La política financiera para el 2004, busca un equilibrio que se traduzca en una visión de equidad.

Se pretende que ningún ciudadano sienta que se le sacrifica para que otros obtengan ventajas.

El presupuesto 2004 está encaminado a elevar la calidad en los servicios que presta el Estado a la ciudadanía. Se busca mejorar crecientemente en la relación gobierno-ciudadano, dando prioridad al fortalecimiento de la intervención de los gobernados en las decisiones fundamentales de la inversión.

Gracias al equilibrio y sanidad en las finanzas públicas que se han logrado hasta ahora, podremos aprovechar ofertas de crédito disponible, como una variable de la política financiera que multiplique los efectos de su adecuado uso. Esto mantendrá los límites de endeudamiento del estado dentro de los más bajos del país.

De forma responsable y razón directa a nuestras potencialidades, estamos presentando a esta soberanía una estrategia fiscal y presupuestal, que va más allá de los números y que se fundamenta en la responsabilidad compartida para evitar los efectos económicos recesivos y apuntalar la racionalidad y la transparencia.

Además, contempla la firme decisión de nuestro gobernador de no ceder un ápice en los recursos alcanzados hasta hoy. Tenemos el derecho de nuestro lado para reclamar que no se operen las disminuciones presupuestales que contiene la iniciativa de presupuesto que la hacienda federal

promueve ante el Congreso de la Unión. Las gestiones al respecto están en marcha y los compromisos expuestos en materia de reforma hacendaria y de modificaciones hechos por el señor Gobernador están en circunstancia adecuada.

Esto permitirá, que el presupuesto tenga la función de ser el instrumento de política financiera que detona las acciones de gobierno.

La propuesta que deberá ser discutida y en su caso aprobada por ustedes, refleja la consolidación de una política económica promotora para el desarrollo, pero prudente y racional, que no se define en gastar menos o en gastar más sino en gastar bien. En que cada peso de los recursos públicos que maneja la administración, tenga un efecto multiplicador que beneficia al desarrollo.

Este presupuesto fundamenta su aplicación en la posibilidad de dar consecución a la gobernabilidad y a la paz social.

Los efectos, intangibles en los números de una adecuada política presupuestal, son lograr mantener los equilibrios sociales, sin que ningún sector perciba privilegios a costa del bienestar de otro.

La política presupuestaria es un instrumento de unidad, suma las condiciones regionales con las expectativas estatales. Los retos están en todas las regiones y enfrentarlos garantiza que la entidad mantenga sus niveles de inversión en desarrollo humano y en desarrollo social.

Nuestras expectativas para el 2004 son crecer un 2% real en el PIB estatal. La inflación prevista es de 4% por el impacto de las tarifas eléctricas en el período de verano.

Las calificadoras internacionales tienen a nuestro estado en un nivel doble A (FIAT), que es uno de los más altos del país y muestra uno de los riesgos crediticios más bajos, no sólo de México sino de América Latina.

Por las condiciones nacionales, Coahuila tiene hoy un presupuesto 2% más alto que el aprobado para el 2003, en términos reales.

En términos nominales el aumento es de 5.63% (828 millones). Sin embargo si lo comparamos con el estimado al cierre 2003 la diferencia es de 278 millones que implica un crecimiento del 1.8%.

Vamos a iniciar el quinto año de gobierno y podemos afirmar que nuestras finanzas sanas en una coyuntura incierta y de alto riesgo, nos permiten enfrentar los retos del futuro con una estrategia clara y firme en mejores condiciones que otras entidades y con un optimismo moderado.

Iniciaremos el año 2004 con un presupuesto base de 15, 053.6 millones de pesos, como ya se mencionó un 5.63 % mayor al programado originalmente para el ejercicio que está culminando.

Mantendremos en este espacio restrictivo, una actitud de racionalidad y calidad en el gasto. Se fortalecerá la inversión en capital humano y se ampliará la infraestructura de modernización.

Tenemos como premisas de política presupuestal, preservar el bienestar de la población en un entorno de mayor seguridad y justicia.

La política financiera y presupuestal, reitero ante ustedes, es un instrumento y no un fin en sí misma. No está estructurada para auto preservarse, sino para apoyar y sustentar lo fundamental: el desarrollo y la equidad entre los coahuilenses de todo género y edad.

El diseño de este instrumento, lo compartimos tanto el Ejecutivo como el Poder Legislativo. Por ello, es que de forma realista se debe plantear un piso presupuestal viable, con un ingrediente obligado con la coyuntura: una estrategia para preservar los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que analizarán a partir de esta sesión, están orientados a preservar estas capacidades ya mantener nuestros niveles de crecimiento equitativo y con justicia, preservando el equilibrio fiscal.

Hemos llegado a la etapa de consolidación en nuestra estrategia presupuestal. En los objetivos de mediano plazo es la hora de recoger frutos. Estamos en el último tercio, lo que exige consolidar el esfuerzo desarrollado y hacerlo con compromiso y calidad.

En materia de ingresos.

En días pasados el Ejecutivo Federal presentó para su consideración a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, su propuesta de Paquete económico para 2004, donde se contempla un panorama austero y un gasto restrictivo, el marco de incertidumbre prevalece e impacta a la presupuestación de todas las entidades federativas.

De acuerdo con la exposición de motivos del presupuesto federal, se estiman presiones de gasto de entre 1.5% y 2.0% del Producto Interno Bruto a nivel nacional, lo que equivale alrededor de 105 mil y 140 mil millones de pesos.

Este escenario restrictivo de las finanzas nacionales, se traduce en una menor disponibilidad de recursos para las Entidades Federativas, por lo que se identifican importantes afectaciones para el Estado.

En materia de participaciones, se estima estas serán menores en términos reales en alrededor de 1%, mientras que en las Aportaciones Federales, se identifican algunas caídas, como lo es el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, que disminuye en alrededor de un 4% en términos reales, fondo del cual es importante señalar que la Federación lo ha venido recortando de una manera drástica y constante. De 6 mil millones de pesos que se asignaron en 2001, para el 2004 se proyectan 2 mil 500 millones de pesos; 65% menos en términos reales.

En las Aportaciones Federales para Educación Básica, así como para servicios de salud, se proyecta para 2004 que los recursos para gastos de inversión disminuirán en términos reales con relación al 2003 en 2.9 y 30.8 respectivamente.

Con relación al Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Entidades Federativas (PAFEF), pese a que este recurso se ha convertido ya en un ingreso importante para las Entidades Federativas, como un factor de consolidación de sus finanzas, el Gobierno Federal proyecta recursos menores en un 43%, lo que hace prever ingresos recortados para el rubro de infraestructura.

En independencia del comportamiento de las participaciones y aportaciones, nuestra política de ingresos en Coahuila es ya una estrategia consolidada. Se busca ante todo una labor recaudatoria eficiente a partir de programas que permitan y faciliten el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los coahuilenses, fortaleciendo la vigilancia y la fiscalización y mejorar el control de las obligaciones.

Nos hemos esforzado por incorporar un mayor número de causantes, a fin de que nuestro sistema fiscal sea más justo y equitativo.

Hemos buscado transparentar nuestros procesos, poner a disposición de la sociedad toda la información sobre cómo y cuánto recaudamos y el destino que tienen estos recursos. Este fortalecimiento de la transparencia y la oportuna y eficaz rendición de cuentas, ha redundado en una mayor participación ciudadana.

Para el Ejercicio Fiscal 2004, se estima que los ingresos totales serán como ya se afirmó del orden de 15,053.6 millones de pesos por participaciones e ingresos federales coordinados se esperan 5,628.1 millones de pesos y los ingresos estatales serán de 955.6 millones de pesos, lo que suma en total ingresos propios por 6,583.7 millones de pesos.

Respecto a las Aportaciones Federales del Ramo 33, se proyectan 6,503.6 millones de pesos, en los ingresos por convenios específicos, con diferentes Dependencias Federales se estima un monto de 1,012.3 millones de pesos y del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Entidades Federativas, no obstante la disminución propuesta en el Presupuesto de Egresos Federal, estamos proyectando los mismos recursos aprobados en el 2003, 404 millones de pesos. Todo esto suma 7,919.9 millones de pesos.

Por apoyos de beneficiarios estamos proyectando 300 millones de pesos. Esto implica contabilizar los esfuerzos ciudadanos y de municipios que aportan trabajo y recursos para la consecución de los programas y de las propias obras.

Esta soberanía fue informada de que la deuda directa fue saldada. En esta propuesta de presupuesto estamos incorporando la solicitud de mantener abierta la línea de crédito que por 250 millones de pesos, fue solicitada desde el año 2000 y que a pesar de estar autorizada no ha sido aplicada como resultado del adecuado manejo de flujos y techos presupuestales que ha realizado esta administración.

Es importante decir que este financiamiento de base está planteado en mejores condiciones que el adeudo saldado y que estamos solicitando de ustedes solamente el refrendo a la autorización que en el año 2000 se dio para una eventual contratación de deuda que no se ha ejercido.

En este acto presentamos ante ustedes, junto a estas iniciativas, el paquete de leyes fiscales que se modifican anualmente.

El Código Fiscal vigente en el Estado se ha visto superado por la necesidad que tienen los contribuyentes de realizar en forma expedita los trámites para cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se presenta a consideración de éste H. Congreso, el nuevo Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y se precisan los derechos, obligaciones de los contribuyentes y las facultades de las autoridades.

De igual forma informo a esta Soberanía, que el Ejecutivo emite un Decreto para otorgar estímulos y subsidios que en su parte medular promueve el empleo y el desarrollo sustentable.

En este Decreto siguen vigentes los estímulos planteados en el ejercicio 2003 y se establecen nuevos. El perfil de los estímulos planteados por esta administración implica razones de sustentabilidad, con la promoción de nuevas empresas no contaminantes y que consumen pocos recursos naturales; promueve también a las que emplean ciudadanos con capacidades diferentes y adultos mayores.

Éstos estímulos consisten en que para las nuevas empresas que se establezcan en el estado, a partir del 2004, se otorga un subsidio del 100% del Impuesto sobre nóminas que se cause hasta el mes de noviembre del 2005, en nuevos empleos.

Se otorga una condonación del 50% de los derechos que se causen por la inscripción de las escrituras mediante las cuales se formalicen las nuevas empresas y un 50% de los que se causen por la inscripción de las escrituras correspondientes a la adquisición de los inmuebles necesarios para su establecimiento. Esto impulsa e incentiva la inversión privada y propicia nuevos empleos.

La iniciativa de Ley de Ingresos contempla las mismas contribuciones y fuentes de ingreso, se mantienen las tasas de recargos a razón del 2% por mora y 1.5% para el pago en parcialidades; además de continuar con el esquema de cancelación de créditos por incosteabilidad en el cobro o insolvencia del contribuyente.

Además se conserva la facultad para condonar recargos de contribuciones estatales correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores, cuando los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal o que la carga financiera implique que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la quiebra o suspensión de pagos.

Los elementos que contiene este Decreto son condonación de derechos: en inscripción de créditos y en cancelación de los mismos en 50, 75 y 100%; en inscripción de enajenaciones entre familiares directos y en herencias hasta de un 50%; cancelación de créditos a favor de productores agropecuarios hasta un 100%; inscripción de títulos otorgados por el Registro Agrario Nacional, hasta en un 100% a favor de ejidatarios y avecindados; por inscripción de créditos a la microempresa, pequeña y mediana industria, (FINCOAH) hasta un 90% de condonación .

Se establece también un estímulo escalonado en el pago del impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular a los contribuyentes que paguen en el mes de enero y febrero por un 10% ya quienes lo hagan en Marzo de un 5%.

Se amplía en un 50% la cobertura máxima para pago anualizado del impuesto sobre nómina. Esto es si se pagaron hasta 15 mil pesos en este año, es posible pagar en el 2004 en una sola exhibición facilitándose a si el trámite y evitando al contribuyente el que tenga que hacer declaraciones mensuales de esta contribución. Aunado a esto se le concederá al contribuyente el beneficio del 10% por pago anticipado.

Se mantiene el funcionamiento del Fondo de reserva para estimular a contribuyentes cumplidos, para así incentivar la responsabilidad y el cumplimiento de los plazos fiscales.

Mantenemos la estrategia de alentar y consolidar una cultura de civismo tributario, donde el contribuyente cumple y el gobierno aplica estos recursos en forma transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Los cambios propuestos en el Código Fiscal del estado tienen como finalidad precisar con mayor claridad los derechos de los contribuyentes y las facultades del Estado.

De igual forma se genera el marco normativo para modernizar y simplificar las contribuciones, abriéndose la posibilidad de cumplir a través del pago electrónico.

Con lo anterior damos solidez a la estructura de ingresos propios por recaudación fiscal, productos y aprovechamientos, consolidando así la estructura de ingresos del Estado.

Egresos.

Reitero ante esta soberanía que el presupuesto de gasto es un instrumento de política y gobernabilidad. La racionalidad en el gasto está siempre referida a la calidad de éste, no a la austeridad insensible o al ahorro restrictivo y paralizante.

Se trata de que los servicios gubernamentales funcionen y de que se detonen todas las posibilidades de desarrollo. De igual forma el presupuesto debe promover la democracia al involucrar a los ciudadanos en el conocimiento y participación del ejercicio presupuestal.

Debe alentar a los órganos ciudadanos y soportar con recursos la independencia de los tres poderes del Estado.

Como instrumento para el desarrollo el presupuesto de gasto ha generado un nivel de confianza y consenso con los ciudadanos.

Los programas a los que está propuesto destinar el gasto son Educación, Cultura y Deporte que tendrá 7 mil 545.2 millones con lo que se tienen las previsiones suficientes para mejorar las condiciones del servicio y la retribución que requieren los maestros coahuilenses. En este rubro se mantiene más del 50% de composición en el gasto total.

El gasto educativo tiene ahora no solo un crecimiento sostenido, sino que también se han tomado medidas para que este gasto eleve su calidad y el impacto en los educandos sea mayor.

El programa de Asistencia, desarrollo y Salud contara con 1 mil 710.6 millones, lo que garantiza una asistencia en salud con calidad y mantener los estándares de servicio que la población demanda.

Para Fortalecimiento Municipal se propone un gasto de 1 mil 932.9 millones. A pesar de que las transferencias del ramo 33 tendrán una disminución drástica en el presupuesto federal, en términos nominales se aumenta el gasto en este rubro.

Se conserva la mecánica y los porcentajes para la distribución de participaciones y aportaciones a los Municipios de la Entidad y adicionalmente se establece la obligación de publicar en el Periódico Oficial del Estado, el calendario de entrega de participaciones y aportaciones, así como las fórmulas y variables para su determinación, lo que dará mayor transparencia en este renglón.

En cuanto a Procuración de Justicia y Seguridad Pública se propone una partida de 720.5 millones. Si esto es aprobado, la participación en el gasto de este programa aumentará de 4.6 a 4.8 % manteniéndose así una política de crecimiento en este gasto que da certidumbre a un clima de seguridad para las familias coahuilenses, contrarrestando así la disminución de fondo de aportaciones para la seguridad pública.

En apoyo a la división de poderes tanto el Legislativo como el Judicial aumentaron su participación porcentual con relación al total del gasto. La impartición de justicia tiene en la propuesta una asignación de 180.6 millones. En términos nominales aumenta un 10% con respecto al ejercicio 2003. La Función Legislativa aumenta un 7.3% en términos nominales.

Al programa de Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se le asignan de origen en la propuesta 435.7 millones. Para Comunicaciones y Transportes, se propone un gasto de 542.2 millones de pesos.

La función electoral tendrá, un presupuesto de 40.2 millones, un aumento de casi 4 millones con respecto al ejercicio 2003.

El programa de Previsión Social cuenta en la iniciativa con una partida de 994.2 millones. En congruencia con lo antes expuesto, que implica elevar la calidad del gasto, el impacto del gasto social en su conjunto, comprendiendo los programas de Educación, Cultura y Deporte y Asistencia Social, desarrollo social y salud así como el de Previsión social, representa un 68% del gasto total.

Esto es, de cada peso que se gastará en el 2004, 68 centavos estarán dirigidos a elevar los niveles de calidad de vida de la población.

Para el programa de inversión, siguiendo las indicaciones del C. Gobernador del Estado de mantener una política de aliento y respuesta a las necesidades de desarrollo de Coahuila, se dedicarán 1,709.2 millones para el próximo ejercicio fiscal, lo que significa un aumento del 3.6% con respecto a lo programado para el 2003.

El programa de administración de la función pública crece del 4.41% al 5.16% del gasto total, con lo que se hace frente a los ajustes a precios y tarifas de luz, agua y combustibles que requiere la administración estatal para un funcionamiento con niveles de calidad más altos

Aun con estos impactos el porcentaje de la función administrativa, es igual al 2001. Es necesario recordar que en 1999, el impacto del costo de la función pública fue del 6.83% del gasto total.

Aspectos fundamentales como lo son los organismos ciudadanos mantienen sus recursos en forma ascendente. Tanto el Instituto de la Mujer Coahuilense que vela por la equidad de género, el de Adultos Mayores, así como la Comisión de Derechos Humanos que procura la preservación de la legalidad en la relación entre gobierno y ciudadanos, tienen soporte presupuestal con suficiencia.

La juventud coahuilense también recibirá recursos suficientes para mantener los objetivos del Instituto creado para este propósito.

Señoras y señores legisladores, el Estado se encuentra en un proceso de consolidación frente al futuro, y es que a pesar de un entorno complejo y restringido, Coahuila avanza gracias a la participación de sus ciudadanos, al involucramiento de sus instituciones y a la preservación de potencialidades y vocaciones.

Consolidar a nuestra entidad como un estado de avanzada, que sea ejemplo para la región, implica la preservación de principios que son fundamentales para Coahuila: mantener la expectativa de crecimiento, promoviendo la inversión en desarrollo humano, fortaleciendo el desarrollo de nuestras regiones, transformando la política fiscal y presupuestal en un instrumento estratégico para decantar los obstáculos.

Esta política presupuestal, hoy garantiza la más amplia transparencia en su ejecución, para lo cual existen los órganos de control del Legislativo y del Ejecutivo, y en el ejercicio 2004, la conformación del Instituto para el Acceso a la Información Pública del Estado.

Hemos avanzado en la modernización de nuestros instrumentos fiscales y presupuestales en un entorno de transparencia y eficiencia. El presupuesto se ha consolidado y ha consolidado su finalidad redistributiva con un enfoque programático.

Ahora es el tiempo de los consensos. El Estado tiene un nivel de madurez en el que es posible generar prospectiva en mejores condiciones que otras entidades.

Regionalmente tenemos la responsabilidad de mantener nuestros niveles de desarrollo. Hacia esa meta están enfocadas las iniciativas que tienen en sus manos.

Les manifiesto mi disposición y la de todos los funcionarios de la Secretaría de Finanzas, para responder o aclarar cualquier duda o comentario, durante el proceso de discusión de revisión y de análisis que esta soberanía llevará a cabo a partir de hoy sobre esta propuesta. Muchas Gracias.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Esta Presidencia recibe el Presupuesto de Egresos del Estado y el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2004, y para el efecto se concede la palabra al Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, para vertir algunas consideraciones respecto a la Ley de Ingresos del presupuesto de egresos. Tiene la palabra Diputado Salomón Juan Marcos Issa.

Diputado Salomón Juan Marcos Issa:

Con el permiso de la Presidencia.

**Compañeras y compañeros Diputados;
Señor Secretario, Javier Guerrero.**

A nombre de los integrantes de la Comisión de Finanzas y de este Pleno agradecemos que en tiempo, como lo marca la ley, se nos haya entregado dichos documentos para su análisis.

Queremos comentar que la Comisión de Finanzas en los próximos días va a empezar a hacer el análisis al igual que todos los Diputados y Diputadas que se quieran sumar en este análisis están cordialmente invitados para llevar esta documentación.

No me resta más que agradecerle la disposición suya y de su equipo de trabajo para cuando analicemos estos documentos podamos disipar alguna duda que tengamos y estoy cierto que en los próximos días, después del análisis correspondiente, este Pleno emitirá su dictamen acerca de los documentos que usted nos presenta.

Y también, señor Secretario, pues sabemos que el presupuesto de la federación se aprueba normalmente en el mes de diciembre, si hubiese alguna modificación importante que hacerse de

acuerdo a cuando se apruebe, pues estoy seguro que este Pleno, todos los Diputados y Diputadas, estaremos en Permanente, en una Sesión Permanente, para poder analizar si es que hubiera alguna modificación a este Proyecto de Ley de Ingresos o este presupuesto de egresos. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias, gracias Diputado.

Habiéndose cumplido con lo dispuesto en el Artículo 105 de la Constitución Política Local en lo relativo a la comparecencia del Secretario de Finanzas para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2004, la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, agradece al Licenciado Javier Guerrero García su asistencia a esta sesión.

Pidiéndose al Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas y a los Diputados Secretarios Ramiro Flores Morales y Gregorio Contreras Pacheco, que lo acompañen a retirarse de este salón de sesiones.

Continuando con el desarrollo de la sesión, y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra a la Diputada María Eugenia Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "propuesta al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado". Tiene la palabra la Diputada María Eugenia Cázares.

Diputada María Eugenia Cázares Martínez:

Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Mucho se ha hablado, en el transcurso de esta Legislatura de los diversos programas sociales que se han implementado por parte de las diferentes Secretarías de Gobierno, a través de los cuales se pretende solventar o apoyar a los sectores o vulnerables de la sociedad.

Sin duda uno de estos sectores que en su vida diaria enfrenta mayores retos, es el de la mujer, y esto no por falta de capacidades u oportunidades, ya que las leyes en nuestro país establecen la igualdad legal de la mujer con el hombre, sin embargo la realidad que se vive en algunos de los hogares y centros de trabajo mexicanos, en muchas ocasiones dista de lo establecido en los ordenamientos legales, encontrando nuevamente la contraposición de la verdad legal con la real.

Desgraciadamente, seguimos viendo mujeres maltratadas, golpeadas, que son objeto tanto de violencia física como moral, mujeres quienes son relegadas de sus centros laborales, y quienes en ocasiones por temor a perder el sustento diario para mantener a sus hijos son capaces de tolerar las vejaciones mas increíbles, trayendo con dicha conducta una cadena de costumbres que por inercia heredan a sus hijos o hijas, quienes crecen viendo un hogar desintegrado, lleno de abusos, y lo pero lo perciben como algo normal.

Consideramos que es importante el romper con esta cadena de costumbres que lesionan seriamente a nuestra sociedad, de ahí que cobren aún más relevancia los programas que en un inicio comentamos, sin embargo, consideramos que el dinero que se destina a dichos programas debe ser monitoreado al interior de las dependencia que los ponen en práctica, ya que aunque los números no nos dicen todo, sin nos proporcionan un indicativo del resultado real que se puede obtener con la inversión destinada a ese efecto.

De aquí que cobre relevancia el saber el impacto real que están teniendo estos programas, para de esta manera tener un parámetro del cual partir y poder establecer de esta manera la necesidad de seguir impulsando la creación, seguimiento e incluso la modificación de este tipo de programas y continuar etiquetando recursos específicos para programas que beneficien a las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 67 fracción XX de la Constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el artículo }7 fracción IV. de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, el Diputado del Partido Acción Nacional, presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Primero.- Que se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Finanzas, para que al interior de la misma, se estudie la posibilidad de incluir en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2004, la obligación a la Secretaría de Finanzas, de realizar un análisis del impacto real que tienen los programas destinados a apoyos de las mujeres en las diferentes Secretarías de Gobierno del Estado.

Segundo.- Que en caso de que se apruebe por este Congreso del Estado la realización de dicho análisis, se imponga la obligación a la Secretaría de Finanzas de dar cuenta del impacto obtenido en los programas, a este Poder Legislativo, turnándose al interior del mismo, a sus comisiones de Finanzas y Equidad y Género para su revisión.

Atentamente.

Dip. María Eugenia Cázares Martínez

Es cuanto.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputada. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús de León Tello, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, siendo la totalidad de los votos emitidos.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre Peaje.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

Recientemente el Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola de Unidad Democrática de Coahuila, presentó un Punto de Acuerdo orientado a buscar el fortalecimiento de las finanzas municipales de los municipios de Piedras Negras y Acuña. Con este propósito se planteaba que el gobierno del Estado cediera, a beneficio de los dos municipios, el 12.5 por ciento que le corresponde al estado por concepto del peaje que se recauda por el tránsito de los puentes internacionales" esto significaría que el municipio se quedará con el 25 por ciento del total de la recaudación por este concepto.

Al argumentar la propuesta de Punto de Acuerdo señalábamos que con su actual presupuesto, con las tendencias de crecimiento, con la continuidad en los flujos migratorios, nuestras ciudades fronterizas están en riesgo de entrar en una etapa de quiebra económica y por supuesto social y política. Esta no es una afirmación catastrófica, simplemente señalamos que de seguir como hasta hoy habrá incapacidad de las autoridades municipales para atender los requerimientos crecientes de la ciudadanía.

Apuntábamos en ese entonces que mientras la población en México crece a un promedio de 1.9 por ciento, en Acuña este ritmo de crecimiento es de alrededor del 7 por ciento. Equiparable al de Tijuana. Más claramente expuesta esta situación se presentaba así: según el censo de 1995 la ciudad tenía 81,602 habitantes, pero para el censo del 2000 la población había aumentado a 110,388 pobladores, esto significa un crecimiento en cinco años del 35 por ciento, esto mientras la población estatal crecía a un ritmo de 6 por ciento en este lapso de cinco años.

A este escenario debemos agregarle la perspectiva de que los flujos migratorios crezcan ya que se calcula que en los próximos cinco años huirán del país alrededor de 500 mil habitantes al año.

En función a estos argumentos proponíamos que la Comisión Permanente del Congreso del Estado concretara una entrevista con el Secretario de Finanzas. Javier Guerrero García con el propósito de proponerle que aceptará que el Estado cediera, a beneficio de Acuña y Piedras Negras, el 12.5 por ciento por concepto de peaje de los puentes internacionales establecidos en estos dos municipios fronterizos.

Hoy queremos de nuevo abordar esta problemática que presentan, ambos municipios, pero respaldando una propuesta que de aprobarse puede tener efectos más positivos para estas poblaciones que la propuesta elaborada por nuestro Grupo Parlamentario.

El Diputado Tomas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar la Ley de Coordinación Fiscal con el propósito de que los municipios fronterizos que tienen puentes internacionales recauden el 50 por ciento del total que ingresa por este concepto. Como ustedes ven, esta iniciativa mejora sustancialmente la propuesta que elaboramos nosotros.

Consideramos que esta es una iniciativa de carácter eminentemente federalista que no sólo esta acorde con la orientación fundamental de Unidad Democrática de Coahuila, sino que también, al modificar el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal beneficia a municipios de 9 entidades federativas y 10 municipios adicionales; pero además incluye a todos los puentes operados por la Federación.

En la Iniciativa se propone que los fondos recaudados por este concepto se destinarán a la conservación, mantenimiento, separación y ampliación de obras de vialidad en los municipios, y en obras de infraestructura de impacto regional en la zona.

La propuesta establece que para que se acceda al fondo, el municipio tiene que realizar un esfuerzo razonable en recaudación predial, exigencia que obligará a mejorar a fondo los mecanismos para incrementar la recaudación de este impuesto.

Creemos que una iniciativa como esta permitirá que los municipios de Piedras Negras y Acuña fortalezcan su recaudación, mejoren la infraestructura y tengan condiciones que ayudarán a que se le pueda hacer frente a los gastos extraordinarios que genera la intensa migración que sé de en estas ciudades.

Por lo tanto proponemos la aprobación de los siguientes,

Puntos de Acuerdo:

Primero. Que este Congreso del Estado se pronuncia por el pleno respaldo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal propuesta por el Diputado Tomas Ruiz.

Segundo. Que esta propuesta sea enviada a la Legislatura de los estados ubicados en la frontera norte y sur del país.

Tercero. Que este tema se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos, con el propósito de que esta instancia legislativa se lo exponga al Licenciado Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas.

Por el Grupo Parlamentario de Unidad Democrática de Coahuila

Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado Lenin Pérez. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico. Ha solicitado la palabra en primer término del Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras, compañeros Diputados.

El propósito de mi intervención es precisamente para hacer algunos comentarios con respecto a la propuesta que hace nuestro compañero, por supuesto yo coincido que el Diputado Tomás Ruiz ha hecho una propuesta muy interesante y muy importante, a mi me da gusto que el compañero Evaristo Lenin pues pondere el trabajo de un Diputado priista en el Congreso de la Unión y creo que es algo importante, siento que se están haciendo esfuerzos muy importantes en ese tema. Creo también y coincido en que es muy importante apoyar a los municipios de la región fronteriza, de la franja fronteriza y que ese es un punto también sumamente importante.

Creo sin embargo, de que la propuesta hecha por Tomas Ruiz para que nosotros nos pudiésemos manifestar de una manera general a favor de ella, tendríamos de alguna manera que estudiar más a fondo qué otros componentes incorpora, vuelvo a decir creo que es una propuesta importante, creo que es una propuesta que incorpora elementos de apoyo para los municipios, pero creo que debemos de ir más a fondo con el análisis.

Desde mi punto de vista y lo que interpreto yo de lo que había leído con respecto a este tema es que efectivamente, él incorpora que se aumente la parte a un 50%, la parte que se queda y que se distribuye precisamente entre estado y municipio, de tal manera que si se sigue el mismo procedimiento el municipio recibiría el 25%, pero creo que debemos buscar que si al municipio le hace falta como seguramente le hará, mayores recursos esa parte pudiera incrementarse.

Por tal motivo, mi propuesta muy clara es que este Punto de Acuerdo que es de gran importancia, sea turnado a la Comisión de Finanzas para que en el seno de la Comisión de Finanzas, sea estudiado a fondo y la Comisión de Finanzas presente un dictamen ante el Pleno de este Congreso. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Ha solicitado la palabra el Diputado Evaristo Pérez Rivera.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Este es un Punto de Acuerdo que como ya lo señaló el Diputado Fernando De la Fuente, fue planteado por la Fracción Parlamentaria de Unidad Democrática, directamente por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, durante la pasada Sesión de la Permanente.

No me causa extrañeza la desconfianza que pueda tener hoy algún Diputado miembro de la Fracción Parlamentaria del PRI, ante una Iniciativa que presenta un Diputado de su propio partido, bueno porque hoy lo estamos viviendo a nivel nacional las consecuencias de no poder tener congruencia ni siquiera al interior de la Fracción Parlamentaria del PRI en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, vuelve a caer otro grado de incongruencia cuando en esa Permanente, si checamos el Diario de Debates, la propuesta de los propios Diputados del PRI fue que se turnara a la Comisión de Asuntos Fronterizos, entonces en ese sentido no me allano a la propuesta del Diputado Fernando De la Fuente y solicito que se ponga a votación el Punto de Acuerdo tal y como lo he planteado.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Es evidente que entonces, salvo alguna... ha solicitado la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Solamente para sumarnos a la propuesta que hace el compañero Fernando De la Fuente, en el sentido de que es necesario que el Punto de Acuerdo planteado por el compañero Evaristo Lenin, sea analizado ampliamente en la Comisión de Finanzas.

Quiero decir que el punto que nos fue entregado a nosotros aparece solamente con un punto único, mientras que el punto leído se lee con tres incisos, diferentes a los cuales nosotros analizamos desde el inicio.

Sin embargo, quisiera hacer una consideración que no tiene que ver con una falta de congruencia con nuestro propio partido o nuestra Fracción Parlamentaria, es importante decir que el punto que nosotros tenemos dice: que se pronuncie en el Pleno por el respaldo a la Iniciativa de las reformas de la Ley de Coordinación Fiscal, propuesto por el Diputado Tomás Ruiz y me parecería de nuestra parte irresponsable votar una propuesta que no conocemos, una propuesta que no sabemos más que uno de los aspectos que nos dice el compañero Lenin que menciona.

Creo yo que tendríamos que tener la necesidad de tenerla en nuestra mano para poderla analizar, independientemente y sin demérito del análisis y la votación que se haga en la Cámara Federal, creo que es importante por eso hacer esta aclaración que sea analizada completa, íntegra en la Comisión de Finanzas y que tengamos un dictamen.

Además creo yo que tampoco es falta de congruencia el que anteriormente se haya votado como dice el Diario de los Debate porque se fuera a la Comisión de Asuntos Fronterizos, creo que es importante aclarar que en esa ocasión el compañero Contreras Pacheco no quiso allanarse y ese fue el motivo por el que se votó en contra para que esa Comisión de Asuntos Fronterizos conociera de esa situación, puesto que pedía que fuera la Comisión de Concertación Parlamentaria la que se hiciera cargo de un asunto que no le correspondía.

En esta ocasión creemos que es importante que lo analice la Comisión de Asuntos Fronterizos como lo decíamos en aquella ocasión y que lo analice la Comisión de Finanzas por el impacto que pueda tener esta ley, es exactamente y estrictamente en congruencia con la revisión y con la función que nos tiene en este momento, no en contra a priori de una ley que pude ser muy buena y que podemos estar a favor. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Ha solicitado la palabra nuevamente el Diputado Evaristo Pérez y en seguida el Diputado Fernando De la Fuente. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Para insistir únicamente, el Punto de Acuerdo que se presenta hoy por el Fracción Parlamentaria de Unidad Democrática, solicitamos se someta a votación tal cual es, estamos ya cansados de la manipulación constante que se da a criterio de los Diputados priístas, relativamente en nuestros Puntos de Acuerdo.

El Punto de Acuerdo que se le anexan hoy un punto más no lo podemos hacer, lo plantea el Diputado Rentería, pero si se vale que en cualquier momento se presente aquí un Diputado del PRI modifica nuestros Puntos de Acuerdo y se ponen a votación los planteamientos que ellos les hacen cuando siquiera en Puntos de Acuerdo lo hemos hecho reiteradamente aquí, hagan su trabajo y presenten sus propios Puntos de Acuerdo.

Si no se va a someter tal como lo estoy planteando, solicito se retire el Punto de Acuerdo que he planteado el día de hoy y que no se someta a votación, no estoy dispuesto que una vez más nuestro trabajo sea modificado y que tal como lo he planteado el día de hoy, solicito se someta a votación.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Bien originalmente había solicitado la palabra... bueno insisto el Diputado había pedido la palabra, sin embargo también el Diputado Arreola. Tiene la palabra el Diputado Arreola y en seguida el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Señor Presidente, el tema que plantea nuestro compañero Diputado Lenin, es un punto muy importante que atañe no solamente a dos municipios que tienen un puente fronterizo, atañe también a Nava, atañe también a Jiménez y atañe también a Hidalgo. Toda la región fronteriza esta dentro de los criterios que hace unos minutos señalaba el Secretario de Finanzas como objeto de una política específica.

Tiene mucha razón nuestro compañero Diputado de la Unidad Democrática, porque estos municipios fronterizos están sufriendo, sobre todo Acuña y Nava, una explosión demográfica y una corriente de migración atraídos por fuentes de empleo que hacen insuficientes que los ayuntamientos puedan resolver todo lo que significa el equipamiento urbano, no puede haber buena calidad de vida en esas poblaciones que constantemente están siendo rebasadas por las necesidades sus autoridades.

Pero, sería injusto hablar de Frontera y no hablar de Hidalgo, no hablar de Guerrero y no hablar de Jiménez, es ahí la razón fundamental por la que dentro de los criterios que esbozó en estos momentos, hace unos minutos el Secretario de Finanzas, hablando de que hay un criterio para operar con las regiones, ha hecho que tomaran la palabra compañeros de mi Fracción para pedir que también la Comisión de Finanzas se haga cargo de una propuesta, creo que sería muy importante no soslayar lo que está sucediendo en Acuña, lo que está sucediendo en Nava, en cuanto a explosión demográfica, en cuanto a insuficiencia de servicios por falta de recursos, pero tenemos que pensar en toda la franja fronteriza en todos los municipios y sería conveniente, muy conveniente sumar a este esfuerzo de la Comisión Fronteriza el de la Comisión de Finanzas, en última instancia la Comisión de Finanzas como lo hizo saber mi compañero Rentería y mi compañero el Diputado Fernando De la Fuente, van a estar atentos a lo que a nivel nacional en la propuesta que se hizo allá para otorgar más recursos a entidades fronterizas que tienen un puente, una comunicación con ciudades fronterizas puedan recibir como incentivo.

Yo hago un llamado a la cordura y a la conciliación política, no es el todo o nada, no es como yo lo quiero y no es como lo quieren ellos, yo creo que aquí hay que pensar en cómo lo necesita Acuña, como lo necesita Nava, como lo necesita Piedras Negras, como lo necesita Jiménez, como lo necesita Guerrero, ya en última instancia si sumamos esfuerzos en un proyecto, un proyecto que beneficia a una zona que necesita urgentemente ese apoyo los resultados habrán de ser más positivos, no se trata de un todo o nada, se trata de una suma de todos los esfuerzos de los Diputados para llevar un programa que ya esta

desarrollando regionalmente la Secretaría de Finanzas a una de las regiones del Estado. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado, por sus comentarios. En el orden que habíamos señalado estaba el Diputado Fernando De la Fuente, tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, señor Presidente.

Yo quisiera referirme a lo que comenta el Diputado en su primera intervención en el sentido de el estar cansado y el de manipular, yo sugiero que si esta cansado pues que descanse, verdad, porque la realidad es que a lo que venimos aquí es precisamente a debatir las ideas, entonces, si ya llega un momento en que esto pues causa cansancio pues deberíamos de descansar y de procurar precisamente hacer a lo que venimos aquí, a debatir las ideas.

La razón por la que yo expongo esto es porque quiero actuar con responsabilidad, no puedo manifestarme a favor de una propuesta que no conozco porque la realidad y lo digo con toda claridad no la conozco, no la he leído si a caso los Diputados que estén aquí la han leído o la conocen a fondo y pueden manifestarse bueno que lo hagan pero si no es así creo que al final lo que tenemos que hacer es llegar a concluir con un trabajo razonado y un trabajo pensado.

Yo haría una propuesta que en este momento se presente y le demos lectura a la propuesta de Tomas Ruiz la analicemos y discutamos si lo votamos a favor o en contra.

Entonces, yo solicitaría si nos van o nos están presentando una proposición de un todo o nada de un si o no pues para poder estar en posibilidades de dar un si lo tenemos que conocer entonces yo sugeriría que se presentara aquí esta propuesta, la analizamos y la votamos aunque nos den las doce de la noche, simple y sencillamente creo que eso es a lo que venimos. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. En seguida el Diputado de León solicitó la palabra por lo tanto tiene la palabra.

Diputado Jesús de León Tello:

Con el permiso de la Presidencia.

Nada más quiero, no se trata aquí de quien está cansado o no, porque tampoco se trata como en una ocasión lo comentamos en esta Tribuna de que acerca de los cambios viejos y las nuevas maromas y de otro tipo de calificativos que podríamos utilizar.

Yo creo que el Punto de Acuerdo no se trata ni estamos hablando de una Iniciativa de Ley en el sentido, en la integridad del concepto fiscal pues que se vaya aprobando este año esta Legislatura para que lo analicemos en su totalidad y presentemos, que si tenemos facultades en el Congreso, una propuesta a alguna reforma al Congreso de la Unión, yo considero que en este tema no hay porque escandalizarse si también se está solicitando se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que en conjunto con el Licenciado Javier Guerrero García, que acaba de estar aquí, se le presente esta propuesta y se esté presupuestando el impacto que se pueda tener o los beneficios a los municipios fronterizos.

No se trata también nada más de Piedras Negras y de Nava se trata también de enviar este Punto de Acuerdo a todos los estados fronterizos de la Frontera Norte y sur del país, si lo que les preocupa es la manifestación a favor de la Iniciativa presentada de Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal por el Diputado Tomas Ruiz pues nada más si el Diputado Lenin esta de acuerdo hacer una modificación a este punto y manifestarnos a favor de lo que en esta reforma de coordinación fiscal correspondiente a que el 50% de lo recaudado por el peaje se quede a favor de los municipios fronterizos.

Si nos manifestamos a favor sobre este concepto exclusivamente creo que el origen o la razón de este Punto de Acuerdo de facultar o de darle una mayor recaudación a los municipios fronterizos pues estará salvando una aval a toda la propuesta y únicamente manifestarnos a favor de esta reforma en lo que corresponde a la recaudación del 50% por concepto de peaje a favor de los municipios fronterizos.

Si el Diputado Lenin está a favor, creo que con esa simple modificación no debe el porque retirarse o que vayan a rechazar ustedes este Punto de Acuerdo. Es cuanto.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Ha solicitado también la palabra el Diputado Evaristo Pérez.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Arreola:

Con su permiso, señor Presidente.

Para allanarme me parece más sensata y más correcta la propuesta del Diputado Jesús de León, en el sentido de que existiendo y plena desconfianza de lo que pueda plantear por algún Diputado priísta el Congreso de la Unión nos concretemos a lo que tiene que ver con el beneficio de una recaudación del 50% en el peaje.

Estamos de acuerdo en lo que se refiere a ese punto, no tanto así que se turne a la Comisión de Finanzas, porque este es un asunto que es de materia federal no es competencia, no va a poder dictaminar nada la Comisión de Finanzas y por eso insistimos que siendo poblaciones de la frontera le toca y le compete a la Comisión de Asuntos Fronterizos que además fue planteado así por los Diputados priístas en la sesión permanente y que en este sentido se mantenga los Puntos de Acuerdo, como los planteo la Fracción Parlamentaria de Unidad Democrática. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado. Bien ha solicitado la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con el permiso señor Presidente de los señores Diputados.

Que bueno que el compañero Evaristo Lenin, si pudo allanarse a la solicitud del compañero Jesús de León, creo yo que en este caso nuestra Fracción esta de acuerdo en la propuesta que se hace sin embargo, es importante dejar claro la postura, no es por sistema tratar de modificar ni tratar de cambiar los Puntos de Acuerdo.

Es por sistema tratar de ser congruentes con lo que estamos diciendo, en esta ocasión el punto que nos fue presentado y por el cual se solicitaba que fuera finanzas era porque nos estaba pidiendo el apoyo del Pleno a la Iniciativa de Reforma de coordinación fiscal no específicamente al punto que se refiere a la fiscalización para la frontera.

En este caso con la aclaración hecha por el compañero Jesús de León y hecha la puntualización que solamente y a reserva de revisar el resto de la Iniciativa, nos sumamos para que esta sea aprobada en lo que se refiere al 50% para Piedras y Acuña y los municipios fronterizos. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado.

Bien, una vez que está ampliamente discutido el tema voy a someter a votación el Punto de Acuerdo.

Primero, bueno, que este Congreso del Estado se pronuncie por, el Pleno respalda a la Iniciativa de la Reforma, a la Ley de Coordinación Fiscal exclusivamente en lo concerniente a la recaudación del 50% a favor de los municipios fronterizos por concepto de peaje.

Y segundo, que esta propuesta sea enviada a las legislaturas de los estados ubicados en la frontera norte y sur del país.

Tercero, que este tema se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos con el propósito de que esta instancia legislativa se le exponga al Licenciado Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas. Someto a consideración del Pleno el punto como ha sido presentado en este momento y solicito que lo hagan de la manera acostumbrada. Se solicita al Diputado Hugo Héctor Martínez González, nos de el resultado de la votación.

Diputado Secretario Hugo Héctor Martínez González:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención y 3 no votaron.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad, se aprueba por mayoría el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre "desincorporaciones".

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias señor Presidente.

Compañeras Diputadas;

Compañeros Diputados:

En el Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" de Unidad Democrática de Coahuila, nos preocupan varios mensajes contenidos en el presupuesto federal para el año 2004. Hoy queremos atender particularmente una inquietud. Este se refiere a la desincorporación de entidades hasta hoy atendidas por distintas Secretarías de Estado, nos referimos a las que tienen relación con la investigación en el campo y la información pública, particularmente el Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional de Zonas Áridas y la Agencia de Noticias Notimex.

De todas estas instituciones inscritas en el presupuesto para desincorporarse, nos llama la atención que sobre Notimex, exista coincidencia entre Roberto Madrazo, Santiago Creel, Enrique Krauze, las bancadas de Convergencia, el Verde Ecologista, el PT, PRI y PRD y algunos Diputados del Partido Acción Nacional. Sobre esta agencia tanto el Senado como la Asamblea de Representantes del Distrito Federal han aprobado Puntos de Acuerdo solicitando no sea desincorporada.

Notimex procesa 500 noticias nacionales e internacionales por día, 15 mil notas periodísticas al mes, para clientes muy diversos. Estos clientes están ubicados el 70 por ciento en México. Sus abonados pagan aproximadamente 400 dólares mensuales. Cuenta con el respaldo de una red de profesionales de la comunicación integrada por más de 300 redactores, editores, fotógrafos, reporteros y corresponsales, estratégicamente distribuidos en México y en el mundo. Sus ventas ascenderán a 50 millones de pesos este año, de los cuales 43% es por venta de la información o el llamado hilo de suscriptores.

El periodista y analista en temas de medios de comunicación, Raúl Trejo Delabre, ha recordado que al principio de su gobierno el Presidente Fox señaló que le interesaba tener una agencia de noticias capaz de apuntalar la presencia doméstica y foránea del estado mexicano. También declaró que su existencia debe entrar en un plan orientado a contar con instrumentos capaces de informar a los ciudadanos sin sujetarse a la benevolencia o el interés de las empresas de comunicación privada, por eso, insistía, medios como Notimex son indispensables.

Rubén Álvarez Mendiola, Ex director de NOTIMEX, señala que su función social desde una perspectiva de estado, es obvia: Tienen una finalidad integradora que busca dar identidad al interior del país y hacia fuera. Pero sobre todo es una agencia informativa profesional y que con frecuencia consiguen primicias mundiales y obtienen premios nacionales e internacionales de prestigio. Además, generan en el medio periodístico una sana competencia.

Alvarez Mendiola propone que es necesario evaluar la pertinencia de profesionalizar definitivamente esta agencia que debería ser considerada abiertamente como entidad del Estado y no de gobierno, por tanto, dotarla de recursos suficientes y darle una dirección encabezada por profesionales de la comunicación, que no atiendan al interés de corto plazo del gobierno en tuno sino de la sociedad.

Por su parte trabajadores y periodistas de Notimex coinciden con Alvarez Mendiola al apuntar que Notimex debe ser una Agencia de Estado al servicio de la sociedad y no del gobierno en turno, pero dirigida bajo un nuevo esquema de operatividad institucional, presupuestal y administrativa que la coloque como un auténtico instrumento de comunicación al servicio de la sociedad.

La agencia, agregan, puede ser pieza de una transparente política nacional de comunicación que a nivel del país debe convertirse en un medio clave del Estado mexicano, acorde con la pluralidad política, que actúe como una fuente de información veraz y oportuna para medios comerciales, las diversas regiones y los grupos desatendidos. La agencia debe ser ajena al control de cualquier grupo ideológico, político o económico, y con una línea editorial al margen de toda intencionalidad propagandística o estrictamente mercantil.

Pero el valor fundamental de una agencia de noticias como Notimex radica en que es un soporte para la pluralidad en los medios de comunicación, ya que sin su existencia peligrarían cientos de periódicos, revistas, radiodifusoras e incluso televisoras a nivel nacional, y sobre todo regional medios que no cuentan con la capacidad económica para sostener una planta de reporteros que los abastezca de noticias, carencia que suple la agencia la dotarlos de información nacional e internacional a bajos costos, esto indica que Notimex es un soporte de la diversidad y la pluralidad en los medios de comunicación, solo por este aporte es necesario mantenerla.

Por su parte el Colegio de Posgraduados ha sido reconocido como un centro publico de investigación, al ser considerado en niveles de excelencia por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, además el 60 por ciento de los 600 especialistas que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, la institución tiene convenios de investigación y docencia con varias entidades extranjeras. Sus investigadores y cerca de 1000 estudiantes realizan cotidianamente tareas de investigación en este Colegio, actualmente por ejemplo se trata de resolver problemas como el virus de la tristeza en los cítricos, el mejoramiento del maíz, la creación de una harina de alta calidad industrial, la genética de variedades silvestres, la conservación de la cactáceas biznaguilla en Tamaulipas, que solo existe ya en los laboratorios.

Semejantes trabajos de investigación han realizado en beneficio de los agricultores mexicanos el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que tiene en la entidad un centro experimental en el municipios de Zaragoza.

A pesar de reconocerse la necesidad de trabajar en torno al agua tanto en su conservación como en el cuidado para usarla, se trata de desincorporar a una institución de alta eficiencia tecnológica encargada de estas tareas, pero además que se encuentra el camino de ser rentable ya que con recursos autorizados para su sostenimiento por 211 millones de pesos para el año 2003, con sus propias investigación recupera ingresos por 115 millones de pesos.

Con 271 investigadores, es considerado el brazo científico y tecnológico del sector del medio ambiente. Con sus estudios, por ejemplo se ha desarrollado un sistema de recuperación integral de pérdidas en sistema de agua potable que ha permitido reducir las fugas de agua en ciudades como México, Guadalajara, León, Veracruz, Jalapa y Reynosa. También, como producto de estas investigaciones se ha permitido la reducción de volúmenes de riego de entre el 10 y el 40 por ciento.

Por su parte la Comisión Nacional de Zonas Áridas atiende a comunidades rurales con menos de 2 mil 500 habitantes ubicadas en 16 estados, de ellos la mayoría se encuentran en Chihuahua es particularmente necesaria su actuación en miles de comunidades del semidesierto coahuilense. Esta Comisión debe jugar un importante papel no solo para cuidar la biodiversidad existente en el semidesierto mexicano, sino también impulsar la investigación en torno a la productividad de los productos que se generan en esta región

Per lo grave de esta desincorporaciones es un doble mensaje. El primero se orienta a decir que el campo y los campesinos y productores agropecuarios son innecesarios, por lo tanto se les deben retirar los respaldos que hasta hoy cuentan. El segundo es reducir la participación del estado en materia de ciencia y tecnología sobre todo en un país que no genera instrumentos de esta naturaleza, que destina una ínfima parte del producto interno bruto para la investigación, que depende de las innovaciones tecnológicas que se generan en el extranjero principalmente en Estados Unidos.

Para nosotros esta claro que todas estas instituciones que hoy se plantea desincorporar deben seguir bajo el control del estado, pero esto no choca con la necesidad de que se modernicen, que se vuelvan rentables, de que se adquieran recursos privados y públicos por conceptos de sus servicios. El hecho de ser dependencias del estado no es un obstáculo para que sean empresas productivas, eficientes y auto sostenibles.

Tomando en cuenta estas consideraciones proponemos los siguientes:

Puntos de Acuerdo:

PRIMERO. Que se haga llegar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Presidencia de la República, la solicitud para que de la lista de empresas a desincorporar se incluya al Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional de Zonas Aridas y la Agencia de Noticias Notimex.

SEGUNDO. Que este pronunciamiento del Congreso del Estado de Coahuila a favor de la permanencia, como empresas sostenidas por el estado, del Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional de Zonas Aridas y la Agencia de Noticias Notimex, se haga llegar a la Cámara de Diputados.

TERCERO. Que este Punto de Acuerdo se mande a todas las legislaturas locales con la solicitud de que se manifiesten de la misma manera.

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Diputado Gregorio Contreras, al leer junto con usted el Punto de Acuerdo primero en la... dijo, para que de la lista de empresas a desincorporar se "incluya", le pregunto si es correcto porque aquí veo, "que se excluya", después no va a coincidir lo que leyó con lo que está por escrito, le pregunto nuevamente, yo escuche se incluya. Que se excluya.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico.

Bien estaba marcada la intervención y desapareció, ha pedido pues la palabra el Diputado Ramón Verduzco González.

Diputado Ramón Verduzco González:

Gracias señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

El planteamiento que hizo nuestro compañero el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, nosotros estamos de acuerdo en que no desaparezca CONAZA y lo que era antes los SINIFAT.

Ayer en una reunión que hubo con el señor Secretario de Agricultura el Secretario Usabiaga, hubo algunos miembros del consejo rural sustentable que le hicieron el mismo planteamiento de no, que no desaparecieran esa dependencia y la de Matamoros y la de Zaragoza y el señor Secretario hizo un compromiso de que lo estudiarían lo verían en incluso ofreció más recursos para esas dependencias.

Yo me pronuncio precisamente también porque no desaparezcan esas dependencias.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús de León Tello, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Jesús de León Tello:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, siendo la totalidad de los votos emitidos. Ah, perdón corrijo 30 votos a favor y una abstención.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para hacer un pronunciamiento a favor de la manifestación que realizará la promotora por la Unidad Nacional contra el neoliberalismo. Tiene la palabra el Diputado.

Diputado Ramón Díaz Avila:

C. José Luis Triana Sosa,

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

**Compañeras y Compañeros Diputados;
Distinguidos Comunicadores Sociales:**

Hago uso de esta Tribuna del Pueblo de Coahuila para de nueva cuenta referirme al tema de las "reformas estructurales" que ha propuesto el Presidente de la República Vicente Fox Quesada, y que tiene que ver con cuestiones hacendarias, energética y laboral.

La semana pasada se informó a los mexicanos que se da marcha atrás con la pretensión de gravar con el IVA a alimentos y medicinas y que la Presidencia de la República esta de acuerdo con la propuesta presentada por el PRI, de crear en lugar del IVA generalizado un nuevo impuesto al que le denominaría IPII (Impuesto a la Producción, la Intermediación y la Importación), en días subsecuentes diversos Diputados del PRI declaran su desacuerdo con esta nueva propuesta y desconocen el hecho de que sea una propuesta del Grupo Parlamentario señalando que no se puede considerar como un planteamiento del PRI, sino que se trata de nuevo intento del Ejecutivo para aplicar el IVA con otro nombre a alimentos y medicinas.

Analistas políticos y fiscales consideran a este nuevo impuesto que se pretende incorporar al régimen fiscal como atentatorio a la mayoría de los mexicanos, puesto que al gravar la producción, la intermediación y la importación, repercutiría de manera directa en el precio final de los productos y por lo

tanto representaría un incremento en el costo de los mismos siendo los consumidores los que a final de cuentas pagarían este pretendido y "novedoso " impuesto.

El Partido del Trabajo se ha pronunciado en esta Tribuna Popular y en otras en los distintos Congresos Locales y en el Mismo Congreso de la Unión, en contra del IVA Generalizado para alimentos y medicinas y de nueva cuenta nos Pronunciamos en desacuerdo con la última iniciativa independientemente de su origen de gravar a la producción la intermediación y la importación (IPII) y de igual manera manifestamos nuestra solidaridad y nos sumamos a la lucha que han emprendido diversas organizaciones sindicales, gremiales, políticas y sociales como el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato del Seguro Social, la UNT, el Sindicato Nacional del Auto transporte, la CROC, solo por citar a algunas de ellas, y que se han conformado la "Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo". Promotora que está organizando una mega marcha nacional que culminará con una manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México, marchas similares se realizaran en las capitales de los estados, la correspondiente a Coahuila se realizara de manera simultánea con la Nacional y la de los Diversos Estados del País el día 27 de noviembre y partirá del Congreso del Estado para finalizar con un mitin en la Plaza de Armas en esta Ciudad de Saltillo Coahuila, Capital de nuestro Estado.

Compañeras y Compañeros Diputados, los invito a que nos sumemos a esta jornada de lucha en defensa de los intereses y soberanía de la nación. Digamos No a la creación de nuevos Impuestos que atenten contra los sectores más desprotegidos del país. Digamos "No" a las intenciones de entregar la riqueza nacional al capital especulador nacional y extranjero, cumplamos con nuestra obligación de representar con dignidad a la ciudadanía Coahuilense, sumémonos a las miles de voces que ya han dicho "No" a las pretendidas reformas antinacionalistas del Presidente Fox y sus aliados de ocasión.

**Por el Partido del Trabajo.
Diputado Ramón Díaz Avila.**

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente José Luis Triana Sosa:
Gracias Diputado.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 13:30 horas del día 27 de noviembre del año 2003, citándose a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 11 horas del próximo miércoles 3 de diciembre del presente año. Muchas gracias.

